



Con el rompimiento del Emisario Submarino se perjudicó en forma sensible no solo al medio ambiente creando problemas ecológicos de, por ahora, impredecible valoración; sino secuelas sociales y económicas de inmediata derivación como la restricción a las actividades, entre otras, de buceo y pesca artesanal en las zonas aledañas al suceso.

Son muchas familias las que derivan el sustento de las actividades económicas directamente afectadas por esta fractura. Es una cadena que se evidencia en el eslabón final –el usuario o consumidor– pero cuya afectación se origina en la suspensión de las labores mencionadas, medida que compromete seriamente a la canasta familiar de los involucrados. Todo esto en plena temporada de pesca y buceo.

Actividades que por lo demás reciben el castigo cuando paradójicamente son las que a nivel de gremios, cooperativas u ONGs han venido protegiendo y recuperando el medio marino tras décadas de irresponsabilidad social traducida en el vertimiento directo de aguas residuales y desechos sólidos al mar. Un ‘premio’ necesario, claro está, pero a todas luces cruel, injusto e inmerecido.

El grave incidente, además, pasó ‘de agache’ durante casi una semana exhibiéndose ante la opinión pública una evidente y cuestionable carencia de diálogo entre las entidades responsables, llevando incluso a uno de los actores principales a afirmar que las comunicaciones- *sí se habían efectuado* sugiriendo que el supuesto desconocimiento de la ‘contraparte’ se podría originar quizás en una “dificultad interna de gestión documental” (*sic*).

Un hecho impresentable. Más aún tratándose de entidades directamente responsables de la operación eficiente, eficaz y sustentable de mecanismos cruciales para el manejo del saneamiento básico y los servicios públicos.

Por último, surgirán más interrogantes este martes 26 de diciembre tras conocerse –como se anunció– la magnitud del suceso y el tiempo que demorará su reparación. Como por ejemplo: ¿qué tan frecuentes y eficientes son las labores de inspección al Emisario? ¿Qué entidad y cuando abordará los estudios especializados para determinar el impacto ambiental desencadenado?

Y uno de mayor profundidad o alcance, dada la amplia exposición mediática de la coyuntura presentada: ¿Hasta cuándo seguiremos –más allá de rupturas ocasionales– botando las aguas residuales directamente al mar con un mínimo tratamiento, exiguo, producto de un Plan de Manejo Ambiental que parece hecho más bien a la medida del operador que a las necesidades reales y requerimientos ambientales de nuestra maltratada reserva de biosfera?

Posdata: Y hablando de reparaciones ¿Obtendrán algún tipo de compensación los pescadores artesanales y los buzos profesionales por el tiempo de ‘veda’ decretado a raíz del suceso?